



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 22 NOV 2023

RES. H. N° 1939/23

Expte. N° 4.921/23

VISTO:

El pedido efectuado por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, relativo a la autorización de apertura de pre-inscripciones de interesados para cursar cohorte 2024;

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios de la carrera mencionada se encuentra aprobado mediante Res. CS N° 452/16 y su modificatoria Res. CS N° 380/21;

Que la carrera cuenta con acreditación CONEAU N° 464/22 y consecuente validez de Título mediante Resol. 2023-229-APN-SECPU ME;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la apertura de pre- inscripción de interesados/as en cursar la carrera de Posgrado *Especialización en Mediación Educativa* desde el 01 al 19 de febrero de 2024.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dirección de la carrera, Dirección y Departamento de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, División de Recursos Propios, Dirección de Control Curricular, secretaría Académica y Subsecretaría de Asuntos de Posgrado y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa